

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 568/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

<u>EXPEDIENTE Nº:</u> 42799-JG-2025

50282-SG-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DESTINADA A LOS AGENTES DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES Y DE LA FÁBRICA MUNICIPAL, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 04/09/2025 **HORAS:** 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.767.400,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).

son $\underline{09}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 568/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DESTINADA A LOS AGENTES DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES Y DE LA FÁBRICA MUNICIPAL, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la Dirección de Contrataciones de la
Municipalidad de la Ciudad de Salta
<u>S</u> <u>D</u>
El/los que suscribe/n
, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
AG	AGENTES DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES - NOTA DE PEDIDO 1247/2025			
1	CHOMBA DE PIQUE TEXTURA ALGODÓN MANGAS CORTAS COLOR AZUL FRANCIA, CON CUELLO Y PUÑO COLOR AZUL FRANCIA, SIN DETALLE, CON LOGO EN PECHO BORDADO EN COLOR BLANCO DE LA MUNCIPALIDAD, LOGO EN MANGA DERECHA DE LA BANDERA ARGENTINA Y LOGO BORDADO EN COLOR BLANCO DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES EN ESPALDA, SEGÚN INDICA DISEÑO ADJUNTO SE ENTREGA 2 CHOMBAS A CADA AGENTE. TALLES Y CANTIDADES: S/2; M/2; L/20; XL/4; XXL/4 Y XXXL/2 SEGÚN MODELO ADJUNTO	34		
2	BLAZER SACO TELA CREP ENTALLADO COLOR AZUL FRANCIA, CON LOGO BORDADO EN COLOR BLANCO DE LA MUNICIPALIDAD EN EL PECHO, CON 2 BOTONES COLOR AZUL FRANCIA DE PLASTICO, CON BOLSILLOS MODELO PARA MUJER. TALLES Y CANTIDADES: S/ 1; M/ 1; L/ 5; XL/1; XXL/3 Y XXXL/1 SEGÚN MODELO ADJUNTO	12		
3	CARDIGAN ESCOTE V DE LANA DE ALGODÓN COLOR AZUL FRANCIA, CON BOTONES DE PLASTICO COLOR AZUL FRANCIA, CON LOGO BORDADO DE LA MUNICIPALIDAD EN COLOR BLANCO EN EL PECHO DE LADO IZQUIERDO.	15		



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

TALLES Y CANTIDADES: M/2; L/8; XL/1; XXL/3	<u>'</u>			
Y XXXL: 1 SEGÚN MODELO ADJUNTO				
AGENTES DE LA FÁBRICA MUNICIPAL – NOTA DE PEDIDO Nº 1727/2025				
CHOMBA DE PIQUE TEXTURA ALGODÓN MANGAS CORTAS COLOR AZUL FRANCIA, CON CUELLO Y PUÑO COLOR AZUL FRANCIA, SIN DETALLE, CON LOGO EN PECHO BORDADO EN COLOR BLANCO DE LA MUNCIPALIDAD, LOGO EN MANGA DERECHA DE LA BANDERA ARGENTINA Y LOGO BORDADO EN COLOR BLANCO DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES EN ESPALDA, SEGÚN INDICA DISEÑO ADJUNTO SE ENTREGA 2 CHOMBAS A CADA AGENTE TALLES Y CANTIDADES: S/6; M/4; L/2 y XXL/2 SEGÚN MODELO ADJUNTO	14			
BLAZER SACO TELA CREP ENTALLADO COLOR AZUL FRANCIA CON LOGO BORDADO EN COLOR BLANCO DE LA MUNICIPALIDAD EN EL PECHO, CON 2 BOTONES COLOR AZUL FRANCIA DE PLASTICO, CON BOLSILLOS, MODELO PARA MUJER. TALLES Y CANTIDADES: S/2; M/1; L/1 y XXL/1 SEGÚN MODELO ADJUNTO	5			
CARDIGAN ESCOTE V DE LANA DE ALGODÓN COLOR FRANCIA, CON BOTONES DE PLASTICO COLOR AZUL FRANCIA, CON LOGO BORDADO DE LA MUNICIPALIDAD EN COLOR BLANCO EN EL PECHO DE LADO IZQUIERDO. TALLES Y CANTIDADES: S/3; M/2; XL/1; XXL/1 y XXXL/1 SEGÚN MODELO ADJUNTO	7			
		TOTAL \$		

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total con IVA incluido sin discriminar.

INDICAR MARCAS, CARACTERÍSTICAS Y PRESENTAR MUESTRAS DE LOS MISMOS.

Importe Total: PESOS	

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ \$4.767.400,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).



FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 (DIEZ) HABILES DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACION CUYA ADMISIBILIDAD SERA EVALUADA POR EL AREA REQUIRENTE), DEBERA DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DIAS HABILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

MODELOS ILUSTRATIVOS:





LOGO PARA LOS ITEMS Nº 01, 02 Y 03



ITEM N° 01



ITEM N° 02





ITEM N° 03



MODELOS ILUSTRATIVOS:



LOGO PARA LOS ITEMS Nº 04, 05 Y 06





ITEM N° 04



ITEM N° 05



ITEM N° 06



Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Quien	suscribe:					
(Nombre	comple	to), DNI	Ио	,	en	el	carácter
de			de la	a Firma			,
CUIT Nº			, MANIFIEST	A NO enco	ntrar	se in	curso en
ninguna d	de las inha	abilitaciones	, e incompatibi	lidades para	ofert	ar y	contratar
previstas	por la Le	y N° 8072 y	Decreto Nº 87	/21			
	A su vez,	constituyo	el siguiente Do	micilio Legal	Elect	rónic	o, donde
serán val	idas todas	s las notifica	aciones cursada	as en relació	n al e	expe	diente de
referenci	a						
				Firma y Acla	aración d	el manif	estante



PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 568/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DESTINADA A LOS AGENTES DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES Y DE LA FÁBRICA MUNICIPAL, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Presentar Constancia de Muestras
- 5. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 04/09/2025 horas 10:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.



- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:	(Nombre completo),
DNI Nº, en el carácter de	de la
Firma CUIT Nº	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para actuar en nombre	y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vige	entes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica re	eferida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e inscripta en el Registro	o correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como responsable y obligado	en forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, mo	odificado y/o falseado los datos e
información suministrados en la presente contratación.	
	Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE